



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

## **XVI Reunión de la Comisión de Derechos Humanos Justicia y Políticas Carcelarias**

Ciudad de Panamá, Panamá, 19 de Abril de 2012.

### **LEGISLADOR:**

Dip. Margarita Ferra de Bartol  
Sen. Desirée G. Croes  
Dip. Ever Moya Zarate  
Dip. Juan Carlos Latorre  
Dip. Oscar Alfaro Zamora  
Sen. Amerigó Thodé  
Sen. Jaime Luis Córdoba  
Dip. Rogelio Paredes  
Sen. Ana María Mendoza de Acha  
Sen. Patrick George Illidge  
Sen. Johan Erwin Leonard  
Dip. Roque Arregui  
Dip. Jaime Trobo  
Dip. Delsa Solórzano  
Dip. Roy Daza

### **PAÍS:**

Argentina  
Aruba  
Bolivia  
Chile  
Costa Rica  
Curaçao  
Curaçao  
Panamá  
Paraguay  
St. Maarten  
St. Maarten  
Uruguay  
Uruguay  
Venezuela  
Venezuela

Con Presencia de:

Dip. Daisy Tourné, Secretaria de Comisiones  
Dip. Nancy González, VP por Argentina

El señor Presidente de la Comisión, Diputado Oscar Alfaro, da inicio formal a la sesión.

Seguidamente se designa al legislador redactor, toma la palabra el Vicepresidente de la Comisión del Dip. Roque Arregui de Uruguay quien propone la designación de la Dip. Delsa Solórzano de Venezuela, se acuerda por unanimidad.

Posteriormente el Presidente Oscar Alfaro informa:

En fecha 18 de abril, se realizan las reuniones de las subcomisiones de Denuncias y de Políticas Carcelarias, las cuales arribaron a las siguientes conclusiones:

### **PARLAMENTO LATINOAMERICANO, COMISION DE DERECHOS HUMANOS SUB-COMISION DE DENUNCIAS**

El Dip. Roque Arregui informa de las resultas de la Subcomisión de Denuncias.

Posteriormente se rinde informe de la Subcomisión de Políticas Carcelarias:

### **Toma la palabra el Dip. Juan Carlos La Torre:**

1. Se hace entrega de minuta elaborada por la Biblioteca Nacional de Chile sobre el sistema carcelario de República Dominicana, los fines de reiterar la necesidad de difundir el sistema modelo penitenciario dominicano a todos los países de América Latina.



2. acuerdan pronunciarse positivamente a los fines de evitar la detención de personas que no tengan sentencia definitiva.
3. Se establece la necesidad de políticas públicas para fortalecer la infraestructura de los centros de reclusión, así como impulsar la disposición política para la reforma de los sistemas penitenciarios.
4. Se considera menester que la Comisión inste a los países miembros a proceder a la adecuada clasificación de la población penitenciaria, separando a los procesados de los condenados.
5. Se plantea realizar el análisis del rol del Parlatino frente a los Estados en virtud de la crisis evidente que existe en toda Latinoamérica de los sistemas penitenciarios.
6. Los países que han presentado informe sobre sus sistemas penitenciarios son: Argentina, Chile, Costa Rica, Perú, México, Venezuela y Uruguay. En tal sentido se plantea la preocupación de que varios países no han presentado los informes correspondientes, lo cual dificulta la toma final de decisiones y resoluciones por parte de la Comisión.

Posteriormente, luego de escuchar el informe de ambas subcomisiones, el Presidente de la Comisión, Dip. Oscar Alfaro realiza un público reconocimiento al diputado Vicepresidente Roque Arregui por su diligente trabajo en la subcomisión de denuncias, junto al resto de la Subcomisión. Asimismo, al trabajo realizado por los miembros de la subcomisión de políticas Carcelarias en virtud de la difusión del nuevo modelo penitenciario dominicano, con un reconocimiento especial al diputado Ricardo Rincón de Chile por ser quien inicialmente propuso la visita y mostró especial interés en atender el tema y difundirlo en América Latina.

## **TEMA II - DIFUSIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO MODELO DE REPÚBLICA DOMINICANA**

Luego de las intervenciones de los parlamentarios presentes, se acuerda:

En virtud de que la implementación de un sistema penitenciario garantista de los DDHH, es sin duda en último eslabón dejan correcta política de seguridad ciudadana, realizar los trámites correspondientes ante la Junta Directiva del Parlatino, para que en la oportunidad de realización del Mega Evento de Seguridad Ciudadana, se incluya como tema la difusión del sistema dominicano.

Se acuerda igualmente difundir en todos los parlamentos el sistema y procurar que se suscriban los acuerdos necesarios a los fines de procurar implementar el sistema modelo dominicano en todos nuestros países.

Se acuerda requerir a los países miembros los informes actualizados sobre la situación de sus respectivos sistemas penitenciarios.

Igualmente, luego de escuchar la intervención de los parlamentarios de Curaçao, en la cual señalan que su sistema penitenciario, en virtud de sus condiciones jurídicas, es réplica del sistema holandés, se acuerda realizar una visita a los fines de conocer el funcionamiento y enriquecer la propuesta final del sistema modelo penitenciario. Es de destacar que los parlamentarios representantes de Curaçao en la Comisión DDHH, señalaron que la realización de la señalada reunión cuenta con todo el respaldo del parlamento de su país, según del fuera notificado por el Presidente del Parlamento

## **TEMA III - PROYECTO DE LEY MARCO CONTRA EL FEMINICIDIO**

La Dip. Delsa Solórzano realiza la exposición del tema, la cual pasa a formar parte integrante de la presente acta.



La Dip. Solórzano presenta todos los aspectos preliminares necesarios para la redacción del Proyecto de Ley Marco, así como el análisis de la legislación comparada de toda Latinoamérica.

Luego de la intervención de todos los parlamentarios presentes, se acuerda:

Designar un Grupo de Trabajo coordinado por la Dip. Solórzano, e integrado por los legisladores:

Sen. Desiree Croes (Aruba)

Dip. Ever Moya (Bolivia)

Dip. Juan Carlos La Torre (Chile)

Igualmente, se acuerda que la redacción del articulado del Proyecto de Ley Marco contra el Femicidio, será presentado en la próxima reunión.

#### **TEMA IV - PROYECTOS DE DECLARACIONES**

Declaración sobre la situación de los Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario hondureño.

El ciudadano Presidente de la Comisión realiza la propuesta de declaración, la cual pasa a formar parte integrante de la presente acta.

A la misma se le realizan las siguientes modificaciones, luego de escuchar las propuestas de los parlamentarios presentes, se acuerda modificar los resueltos en los términos siguientes:

**Primero:** Expresar consternación frente a los dolorosos hechos ocurridos en los presidios de Comayagua y San Pedro Sula, y expresar a los familiares de las víctimas solidaridad y condolencias.

**Segundo:** Reconocer el propósito del Parlamento y el Gobierno de la República de Honduras, en la dirección de humanizar el sistema de privación de libertad y poner en marcha reformas que aseguren en el futuro la protección y respeto de los derechos humanos de los presidiarios.

**Tercero:** Reconocer los esfuerzos de la Secretaría de Justicia y DDHH y el Comisionado de los DDHH de la República de Honduras, y el compromiso de las organizaciones de promoción de DDHH, en las tareas de reconvertir el sistema de política carcelaria, con énfasis en la reinserción de los privados de libertad.

Adicionalmente, en virtud del volumen de trabajo de la Comisión, se autoriza a la presidencia de la misma para que efectúe las gestiones necesarias ante la vicepresidencia de Curazao para visitar el país con el fin de conocer el sistema de políticas carcelarias y allí efectuar la tercera reunión ahora pendiente, por cuanto fue eliminada la programada en Perú anteriormente.

Siendo las 6:30 de la tarde del día 19 de abril, se concluye la sesión y se convoca para el día de mañana a los fines de realizar visita al Centro de Rehabilitación Femenino "Doña Cecilia Orillac de Chiari".

En fecha 20 de abril de 2012 se reinicia la sesión de la Comisión con la visita al Centro de Rehabilitación Femenino "Doña Cecilia Orillac de Chiari", con la finalidad de constatar las condiciones del lugar y continuar con la difusión del sistema penitenciario modelo de República Dominicana.

La visita y recorrido por el centro penitenciario estuvo a cargo de la Directora del Centro de Rehabilitación Femenino de Panamá Miriam Martínez, la Secretaria General del Sistema Penitenciario Elsa Fernández y la Jefe Nacional de Tratamiento y Rehabilitación Sharon Díaz. Igualmente se contó con la presencia de María Noel, representante de la ONU.

Una vez en el recinto, se pudo constatar el avance del Centro, así como el inicio de los programas necesarios para asumir el sistema modelo dominicano, tales como la puesta en funcionamiento de la escuela de formación penitenciaria, de donde egresan los Agentes de Vigilancia y Rehabilitación (AVIR), los cuales son formados a través del convenio con la escuela dominicana de la cual egresan los ATP.



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

Igualmente pudo verificarse la reciente implementación de programas de cero ocio y cero analfabetismo, entre los cuales se cuentan planes como "Mi voz para tus ojos", a través del cual las privadas de libertad reciben la preparación necesaria y gravan audiolibros para ser entregados a personas con discapacidad auditiva. Asimismo cuentan con la reciente implementación de programas de costura, peluquería, manualidades, repujado y trabajo en materiales de cuero, granja y producción avícola, biblioteca, entre otros.

Agotada la agenda planteada y habiendo dado la correspondiente lectura al acta, el Presidente Dip. Oscar Alfaro, levanta las sesiones de la Comisión.

**FUNCIONARIOS:**

Sra. Norma Calero, Asesora Parlamento Latinoamericano, Secretaría de Comisiones Parlamento Latinoamericano

Sra. Miriam Peralta, Asistente Administrativa. Secretaria de Comisiones

Sra Margarita Grimaldi -Secretaria Asesora de la Diputada Daisy Tourne.

**SECRETARIO REDACTOR:**

Dip. Delsa Solórzano de Venezuela.

**PROXIMA REUNIÓN:** Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de DDHH, Justicia y Políticas Carcelarias

**PROPUESTA DE PAÍS:** Curaçao

**PROPUESTA DE FECHA:** Julio 2012

**TEMARIO A TRATAR:**

Sistema carcelario de Curaçao, en la continuación de la difusión del sistema carcelario modelo de República Dominicana

Proyecto de Ley Contra el Femicidio.

El nuevo constitucionalismo como garantía de los DDHH.